Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

El suscrito Profesional Especializado ASTRID LUCERO APONZA VILLAQUIRAN, dando cumplimiento a lo establecido por la Oficina Jurídica del Departamento en las circulares Nos. 01 de 02 de enero de 2015, 01 de 2016 y 04 del 15 de febrero de 2017.

CERTIFICA:

Que el contenido del estudio previo que se presenta cuyo objeto es "Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de Gestión en las Dimensiones de Salud Publica en el marco de la estrategia APS".

PARAGRAFO: Los servicios se prestarán en el Municipio de Guapi del Departamento del Cauca está acorde con las especificaciones técnicas y directrices establecidas en la Resolución No. 518 de 2015, en los proyectos radicados con Código SSEPI No.

Dimensión	**Nombre**	**Código SSEPI**
Dimensión 2	Vida saludable y condiciones no transmisibles	2019003190022
Dimensión 4	Seguridad Alimentaria y Nutricional	2019003190011
Dimensión 5	Derechos Sexuales y Reproductivos	2019003190012
Dimensión 6	Vida saludable y enfermedades Transmisibles	2019003190025
Dimensión 9	Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	2019003190019

Atentamente,

ASTRID APONZA VILLAQUIRAN
Supervisor
Profesional Especializado
Secretaria de Salud Departamental del Cauca